



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Plan de la Exposición

Nuevo equipo, mismas políticas, nuevo contexto

Perspectivas 2009: el impacto del nuevo contexto internacional en la economía uruguaya

El frente fiscal

Respuestas de política ante la crisis

Acciones adoptadas en materia financiera y monetaria

Financiamiento del Estado

- ✓ Acelerar desembolsos del BID y del Banco Mundial
- ✓ Asegurar líneas de crédito contingente

Política monetaria y cambiaria

- ✓ Mantener flexibilidad cambiaria, sin comprometer estabilidad de precios
- ✓ Mantener adecuados niveles de liquidez, asegurando un adecuado funcionamiento del sistema financiero
- ✓ Evitar volatilidad excesiva del tipo de cambio

¿Cómo han reaccionado los gobiernos en materia fiscal ?

Países con cuentas fiscales sólidas y/o con acceso a los mercados de capitales

Política fiscal anticíclica:

- baja de impuestos
- inversión en infraestructura
- aumento del gasto social
- apoyo al sector productivo

Ejemplos: EE.UU., Unión Europea, China,
En la región: México, Chile, Brasil?

Países con cuentas fiscales débiles y sin acceso a los mercados de capitales

Política fiscal procíclica:

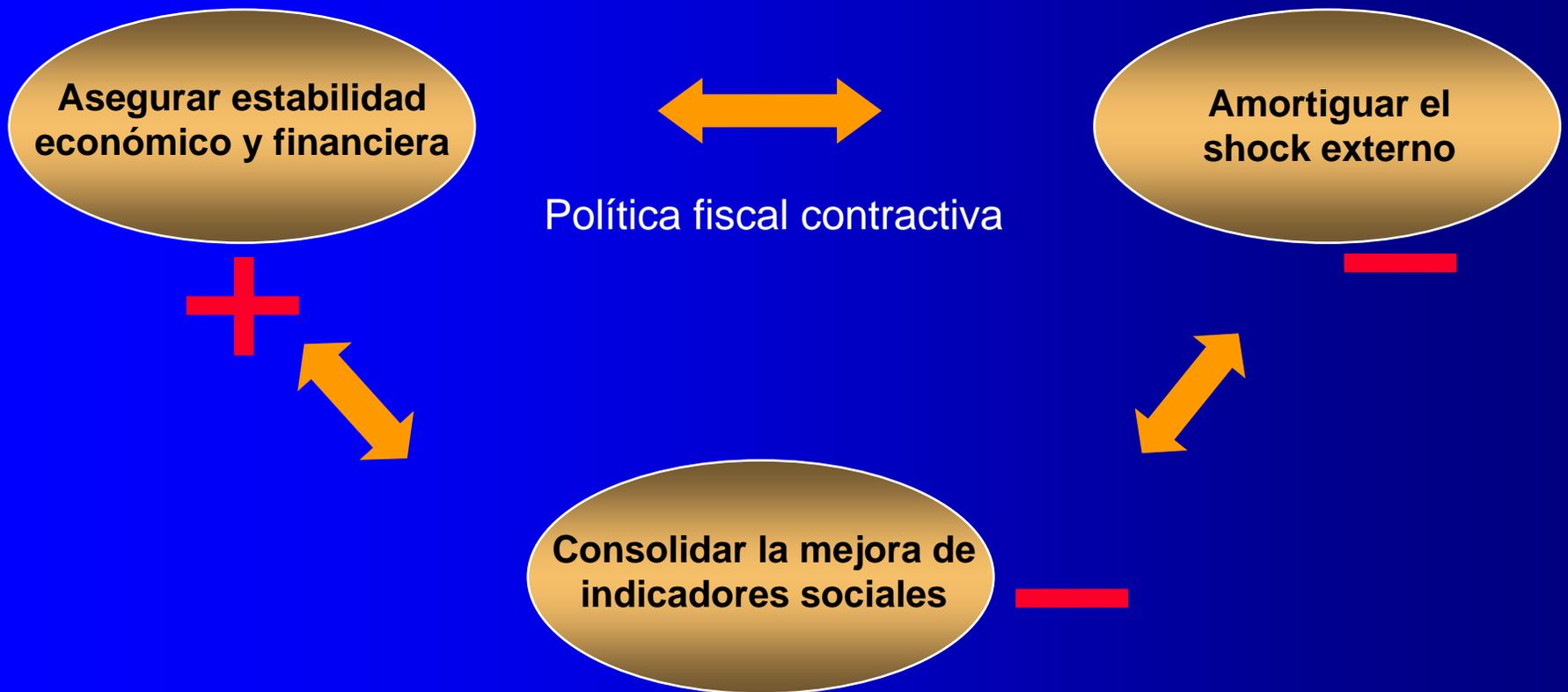
- ajuste fiscal
- recorte beneficios sociales
- exigentes metas fiscales en el marco de programas de condicionalidad con FMI

Ejemplos: Ucrania, Hungría, Servia, Pakistan, Islandia

¿Qué puede hacer Uruguay ?

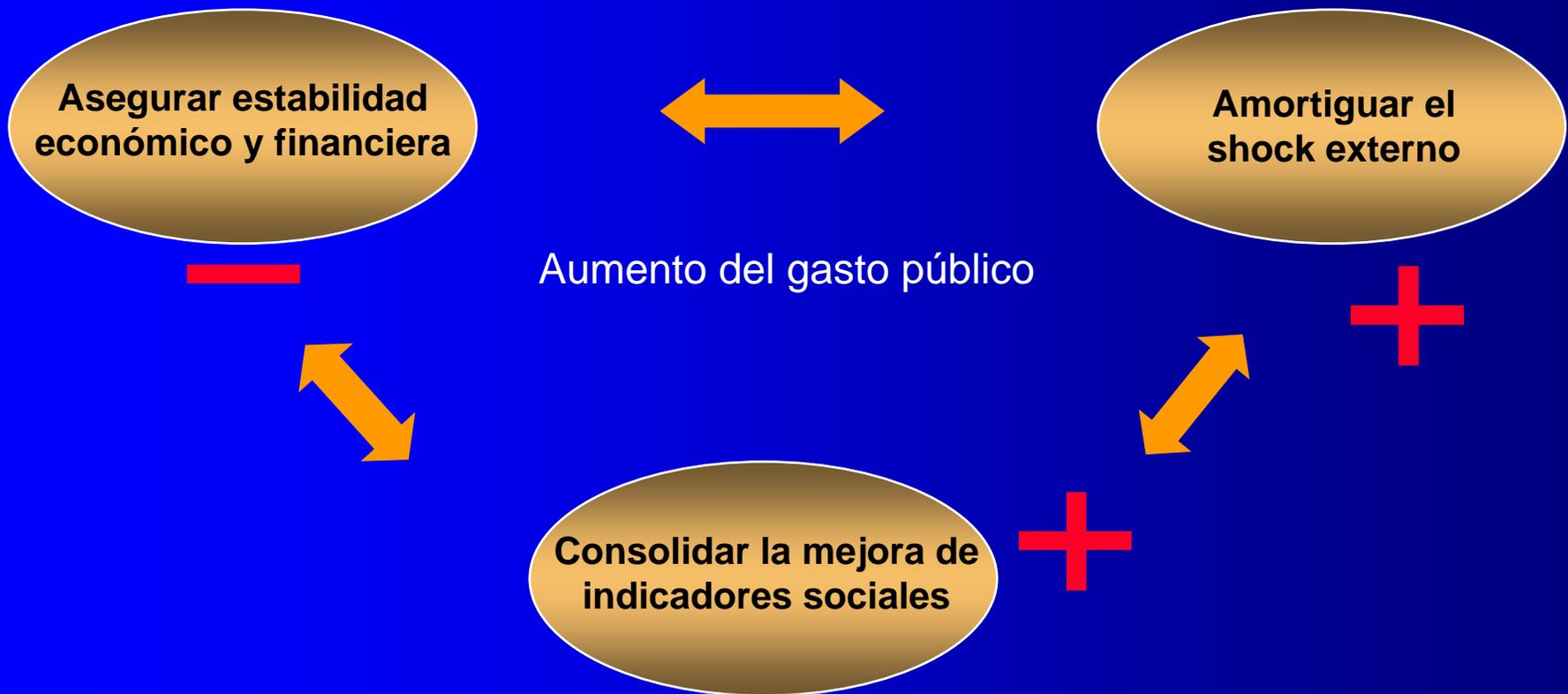
- ✓ Capacidad de respuesta ante crisis depende de un conjunto de factores:
 - Posición fiscal
 - Acceso al crédito
 - Solidez del sistema bancario
 - Nivel de inflación previa
- ✓ No estamos en condiciones de adoptar medidas fiscales expansivas, pero tampoco es necesario implementar una política fiscal procíclica
- ✓ No hay márgenes para aumentar gastos o reducir impuestos en forma generalizada, actuar en esta dirección implicaría aceptar elevados riesgos en materia de estabilidad macroeconómica

Objetivos de la política económica para el 2009



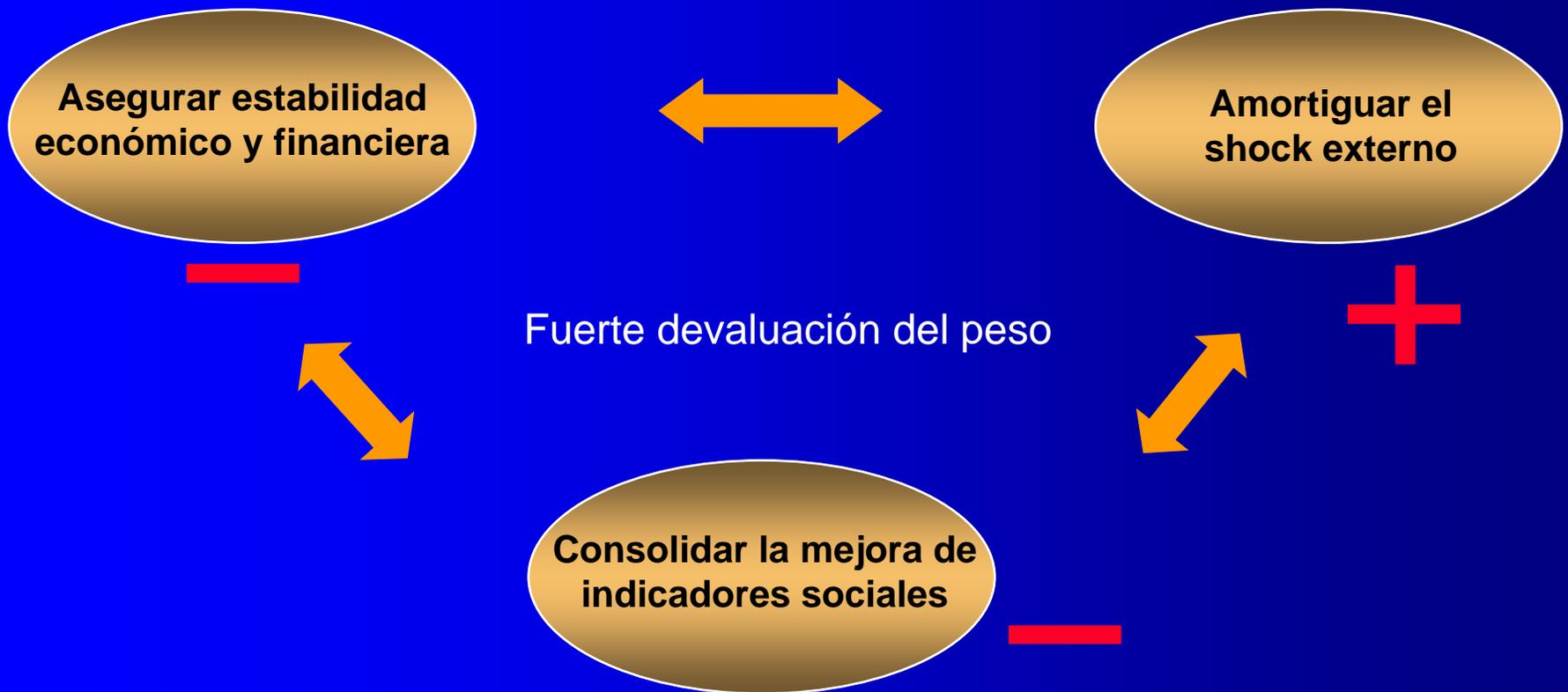
Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos

Objetivos de la política económica para el 2009



Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos

Objetivos de la política económica para el 2009



Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos

La política fiscal programada ya contempla medidas para enfrentar la contracción de la demanda externa

baja de impuestos

Red de protección social

Aumento inversión pública

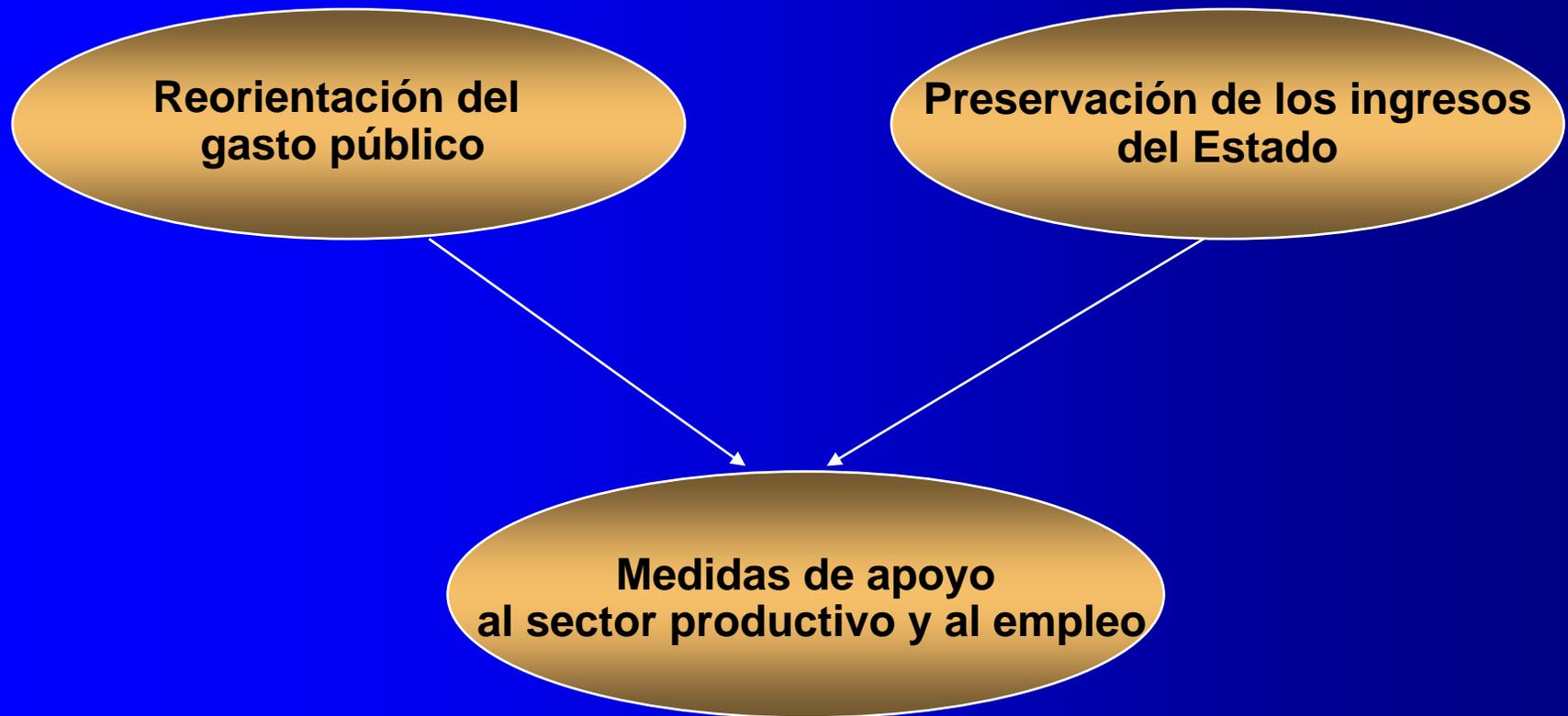
y Uruguay cuenta con un marco institucional más sólido

Estímulos a la inversión

Moderna legislación para fortalecer clima de negocios

Red de seguridad del sistema financiero

Política fiscal y estímulos a la actividad económica: un enfoque pro activo y equilibrado



El gasto público al servicio de los objetivos estratégicos

- ✓ Se protegerán y potenciarán los gastos e inversiones prioritarias de mayor impacto económico y social.
- ✓ Se adecuará el gasto remanente en función del criterio de austeridad fiscal. Las Unidades Ejecutoras de la Administración Central y las Empresas Públicas deberán programarán los gastos y las inversiones con el objetivo de alcanzar una reducción de al menos 5%.

El gasto público al servicio de los objetivos estratégicos

✓ Lineamientos:

- Aceleración de inversiones con mayor impacto macroeconómico
- Enlentecimiento de inversiones no estratégicas o con bajo impacto en el empleo.
- Reducción de gastos no afectados al cumplimiento de objetivos estratégicos del gobierno
 - Misiones oficiales y viáticos
 - Suministros (energía eléctrica, combustible, telefonía celular)
 - Publicidad
 - Gastos extraordinarios

Medidas destinadas a preservar el nivel de ingresos del Estado

- Continuar reduciendo la evasión y el informalismo, e incentivar el cumplimiento tributario voluntario
- Reprogramación del cronograma de la tasa consular
- Adecuación de la base imponible del IMESI cigarrillos
- Recomposición del resultado de las Empresas Públicas

Medidas tendientes a facilitar el cumplimiento tributario, protegiendo a los buenos contribuyentes

- Ampliación de los regímenes de retención y percepción en sectores en los que existe riesgo fiscal
- Anticipos del Impuesto a la Renta en la importación de bienes de consumo
- Reglamentación a efectos del Impuesto a la Renta del régimen de precios de transferencia en operaciones internacionales
- Mantenimiento de la bonificación a los buenos pagadores del BPS

Recomposición del resultado de las Empresas Públicas

- En 2008 no se trasladó totalmente a tarifas la suba del precio del crudo ni el costo de la sequía, por lo que se deterioró el resultado de las Empresas Públicas
- Para poder reforzar las políticas prioritarias de apoyo a los sectores productivos y las políticas sociales, en un marco de sostenibilidad fiscal, es necesario cuidar especialmente el nivel de ingresos de las EE.PP.
- Los próximos ajustes de tarifas incorporarán un componente diferencial a favor de los sectores productivos

**Nuevos estímulos a la
inversión privada**

**Medidas para el sector
exportador**

**Medidas de apoyo al sector
productivo y al empleo**

Fomento a las PYMEs

**Mejoras en el acceso al
crédito**



Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ La nueva reglamentación de la Ley de Promoción de Inversiones ha sido exitosa
- ✓ Su enfoque basado en la matriz de objetivos e indicadores permite, dentro de una visión estratégica, adecuar los beneficios fiscales a cambios en el contexto económico
- ✓ El régimen será potencializado, aumentando los estímulos para las inversiones con mayor impacto en el empleo y las exportaciones e incentivando la ejecución de inversiones en 2009

Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ Adecuaciones a ser incluidas en la Reglamentación de la Ley 16.906:
 - Bonificaciones a las inversiones efectivamente realizadas en 2009, considerándose por un 120% para la exoneración del IRAE
 - Mayor ponderación de los objetivos de empleo y exportaciones a efectos de las exoneraciones
 - Flexibilización en los plazos de evaluación de los objetivos comprometidos en los proyectos en aquellos sectores que lo requieran

Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ Declarar promovidas en el marco del Art. 11 de la Ley 16.906 las siguientes actividades:
 - Industria automotriz
 - Industria electrónica
 - Industria naval
- ✓ Sujetas al cumplimiento de ciertos objetivos: promover el empleo de calidad, el desarrollo de cadenas de valor agregado nacional y la adquisición de conocimientos y capacidades para el país
- ✓ Instrumento: exoneración del IRAE por un cierto período

Se promoverá la participación del sector privado en obras de infraestructura por un monto estimado en USD 1.000 millones

- ✓ Estímulo para la generación de energías alternativas: entre 60 y 80 MW adicionales de biomasa y eólica en 2009
- ✓ Planta de Regasificación GNL
- ✓ Segunda Terminal de Contenedores
- ✓ Puerto La Paloma de aguas profundas
- ✓ Aeropuertos Rivera, Salto y Colonia
- ✓ Líneas ferroviarias (conectividad puertos La Paloma y Nueva Palmira)
- ✓ Recuperación Ruta 14

Medidas de apoyo al sector exportador

- ✓ Certificados de devolución de tributos a exportadores que ya sean exigibles podrán ser canjeados en el BROU por efectivo (US\$ 100 millones de liquidez adicional para exportadores)
- ✓ Incremento de la tasa de prefinanciación de exportaciones (para el plazo de 180 días de 1,78% a 2,78%) hasta diciembre de 2009
- ✓ Extensión del plazo para el cumplimiento de los regímenes de importaciones en admisión temporaria y prefinanciación de exportaciones
- ✓ Cadena Textil – Vestimenta: mantenimiento de las tasas preferenciales de prefinanciación de exportaciones hasta diciembre de 2009

Medidas de apoyo al sector exportador

- ✓ Sector Lácteo: actividad con alto impacto social, particularmente afectada por rigidez de la oferta y efecto de la sequía. Medidas a implementar:
 - BROU: productos para clientes actuales y nuevos sujetos de crédito
 - CND: líneas de crédito a través de las instituciones lecheras y productos de emergencia con participación de la industria
 - MEVIR – MVOTMA: incremento del apoyo a unidades productivas pequeñas que participan del sistema
 - INC: evaluación para colonos lecheros y campos de recría
 - Fondo Agropecuario de Emergencia (MGAP): créditos para adquisición de forraje con participación activa de gremiales de productores

Medidas de apoyo al sector exportador

✓ Sector Turismo:

- Intensificar políticas generales: promoción del país en el exterior, seguridad ciudadana y seguridad en la costa
- Medidas puntuales:
 - ➡ entrega de 30 litros de combustible a vehículos con matrícula extranjera
 - ➡ instrumentación del régimen de tax-free para productos nacionales
 - ➡ inclusión en el régimen de exportación de servicios a las comisiones de inmobiliarias por alquileres a no residentes
 - ➡ política de preinscripción en la DGI para arrendamientos de temporada

Medidas para facilitar acceso al crédito

Préstamo Multisectorial: U\$S 125 millones adicionales para fondeo del sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciación de exportaciones

Banco República

FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN: se duplicará el cupo destinado a financiar proyectos de inversión industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones especialmente favorables de tasa y plazo (de U\$S 100 millones en 2008 a U\$S 200 millones en 2009).

FACILITACIÓN DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN: creación del Fondo de garantía para exportaciones a países emergentes o de riesgo por un monto de U\$S 20 millones

Medidas para facilitar acceso al crédito

Banco Hipotecario

- Finalización del proceso de reestructura y capitalización
- Apertura de línea de préstamos hipotecarios a largo plazo en moneda nacional o unidades indexadas

Ministerio de Vivienda

- Estímulos para la compra de vivienda, generando más construcción y empleo
- Subsidios a la cuota para préstamos otorgados por BHU, BROU e instituciones privadas (2.000 subsidios en 2009)
- Promoción del fondeo a largo plazo: Proyecto de Ley de Notas de Crédito Hipotecario

Medidas de fomento a PYMEs

- ✓ Creación de un Sistema Nacional de Garantía que facilite el acceso al crédito
- ✓ Incremento del fondo de garantía de crédito para PYMEs que administra la CND. Creación de sistema nacional de garantía que facilite acceso al crédito de PYMEs.
- ✓ Reglamentación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas previstos en la última Ley de Rendición de Cuentas

Medidas de fomento a PYMEs

- ✓ Implementación de “Exporta Fácil” para MIPYMES. Régimen que permite la exportación por vía postal, para montos de hasta U\$S 3.500, con reducción costos operativos y exoneración de tasas (LATU y BROU) para micro y pequeñas empresas.
- ✓ Mayores beneficios a la PYMES en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones (aumento del puntaje y aplicación de exoneraciones a la renta a las inversiones de quienes liquidan en régimen ficto)

Encuesta PYMES en proceso

Oportunidades de mejora en las políticas enfocadas a las micro, pequeñas y medianas empresas

Propuestas de reformas y sus posibles soluciones, sobre los siguientes temas:

- ✓ tributario
- ✓ informalidad
- ✓ acceso al crédito
- ✓ acceso a la información
- ✓ calidad
- ✓ emprendedurismo

Hacia el 2009: compromiso y responsabilidad

- ✓ El nuevo contexto económico internacional nos plantea importantes desafíos
- ✓ Esos desafíos requieren un fuerte compromiso del Estado y de los actores económicos y sociales
- ✓ El Estado aportará todos los estímulos fiscales y crediticios posibles a la actividad económica, respetando el equilibrio fiscal, condición esencial para la consolidación de un clima de negocios sano y duradero



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY